

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
INGENIERIA Y CONSTRUCCION HOLLANDCO S.A.**

En Quito, a los 28 días de marzo del 2013, a las 09H00, en el local ubicado en el primer piso del Edificio Finandes, Av. Eloy Alfaro N30-341 y Amazonas, todos los accionistas de **INGENIERIA Y CONSTRUCCION HOLLANDCO S.A.** deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y asimismo, por unanimidad, deciden tratar como orden del día el siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2012;
- 2.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario por el año 2012;
- 3.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros por el año 2012 y Conciliación Patrimonial;
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2012;
- 5.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2013.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

EPC INVESTMENTS C.V., debidamente representada por la Dra. Catalina Vásconez Bassante, compañía accionista propietaria de nueve mil novecientos noventa y nueve (9.999) acciones ordinarias y nominativas de USD 1,00 de valor nominal cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS ABOGADOS CIA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el Dr. Juan Xavier Trejo Portilla, compañía accionista propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de USD 1,00 de valor nominal, la misma que se encuentra pagada en su totalidad.

Preside esta Junta la abogada Alexandra Viteri Santoliva y actúa como Secretario el Gerente General, Dr. Juan Xavier Trejo P. Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el único punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2012.

En relación al primer punto del orden del día, la Junta, después del análisis respectivo resuelve aprobar el Informe presentado por el señor Gerente General sobre su administración durante el año 2012. Se dispone que copia de este documento se archive en el expediente de la Junta.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO 2012.

El gerente general de la sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas el Informe de Comisario por el año 2012, La Junta declara que lo conoce y no tener observación sobre el mismo. Se dispone que copia de este documento se archive en el expediente de la Junta.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO 2012 Y CONCILIACIÓN PATRIMONIAL.



En referencia al tercer punto del Orden del Día, la Junta General una vez conocido el balance, decide por unanimidad aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2012 y conciliación patrimonial en su año de transición 2011. Se dispone que copia de este documento se archive en el expediente de la Junta.

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2012.

No existe resolución sobre este punto del orden del día debido a que la compañía no tuvo movimiento durante el año 2012

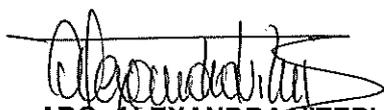
5. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL EJERCICIO 2013.

En consideración al quinto punto del Orden del Día, luego del análisis de varias alternativas, la Junta resuelve designar al señor Miguel Ruales Galarza, Comisario Principal y al señor Santiago Carvajal como Comisario Suplente para el año 2013.

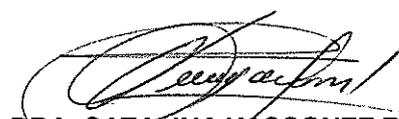
Por no haber otro punto a tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del Acta; vencido el tiempo concedido, reinstala la sesión, dispone que se lea y la somete a aprobación de la Junta, que resuelve aprobarla por unanimidad; firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 11H00 el Presidente levanta la sesión.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidente, todos los accionistas de la Compañía y el Secretario que certifica.



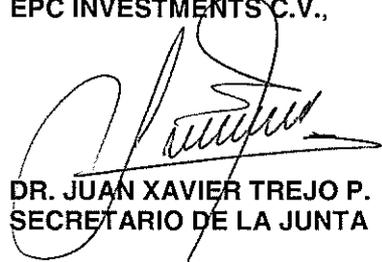
ABG. ALEXANDRA VITERI S.
PRESIDENTE DE LA JUNTA



DRA. CATALINA VASCONEZ B.
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
EPC INVESTMENTS C.V.,



DR. JUAN XAVIER TREJO P.
REPRESENTANTE DEL ACCIONISTA
TREJO RODRIGUEZ & ASOCIADOS
ABOGADOS CIA. LTDA.



DR. JUAN XAVIER TREJO P.
SECRETARIO DE LA JUNTA